INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/12

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE FACOEMULSIFICACION DE LA MARCA LAUREATE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

INFORME FINAL DE COMISIÓN EVALUADORA

AÑO 2012

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/12 "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la Marca Lureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS."

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de junio de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/12** "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la de la marca LUREATE del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS.", elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174/05 por el que se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DAS/DEM N° 167/2010 de fecha 16 de septiembre de 2011, el Departamento de Electromedicina, solicita a la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central el inicio de los trámites para el llamado de "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la marca LUREATE del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS", la que es recibida por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 20 de octubre de 2011.

Por Resolución Nº 012-007/12 de fecha 07 de febrero de 2012, el Consejo de Administración autorizó el llamado a "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la marca LUREATE del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS", y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS Nº 259/12 de fecha 9 de marzo de 2012, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 06/12 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE FACOEMULSIFICACIÓN DE LA DE LA MARCA LUREATE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS."**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DBS/TC/Nº 0371/2012 de fecha 09 de abril de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informa que se procedió a la inclusión en el PAC 2012 incluyéndose con el Nº de Id 227840 el llamado a **(ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE FACOEMULSIFICACIÓN DE LA DE LA MARCA LUREATE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS)** con un monto a ejecutar en el ejercicio 2012 de **Gs. 278.269.200 (Guaraníes Doscientos Setenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos). Cabe destacar que el monto total a contratar es de Gs. 309.188.000 (Guaranies Trescientos Nueve Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil).**

Los pagos emergentes del presente proceso licitatorio serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 002972/12 de fecha 17 de abril de 2.012, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un total de Gs. 278.269.200 (Guaraníes Doscientos Setenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Dosicentos), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", habiéndose emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 00001085 de fecha 17 de abril de 2.012.

Lic. Susana Ríos
Jefa UTC
DGBS - IPS

Cabe aclarar que el presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 309.188.000 (Guaraníes Trescientos Nueve Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil)

3. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:
La empresa DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS S.R.L presenta errores aritméticos en su planilla de precios, por lo que se ha solicitado aclaración por Nota N° 375/12 de fecha 30 de mayo de 2012

Por Nota de fecha 01 de junio de 2012 la empresa DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS S.R.L dio respuesta a la aclaración formulada expresando cuanto sigue: "... el calculo aritmético de los precios ofertados no concordaban con las cantidades debido a error involuntario en los precios unitarios, (en dicha columna se cargo el monto total que corresponde de la cantidad minima de cada ítems... adjunto: planilla de precios con las correcciones a fin de constatar las aclaraciones.."

Por tanto, según se desprende de la propia Nota emitida por la oferente, la misma manifiesta que ha incurrido en error al cotizar los precios unitarios siendo este, un requisito de carácter SUSTACIAL y no subsanable.

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS

Conforme consta en Acta N° 039/2012 labrada en fecha 16 de mayo de 2012, siendo las **nueve** horas, se procedió a la apertura de la única oferta presentada en el presente llamado, conforme al siguiente detalle:

1.- DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS S.R.L.: Según la lista de precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 156.091.856 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES).** Empresa Aseguradora: SEGESA SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0001261.0000. La oferta cuenta con 1 (uno) a126 (ciento veintiséis) fojas.

Se deja constancia que se han invitado a las empresas que se citan a continuación, a objeto de que presenten sus ofertas, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 último párrafo de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

- IMESE S.A.
- SEMPRO S.R.L
- DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
- SCARPE S.R.L.
- ARGON S.R.L.
- JACK FACK S.R.L.
- NELSON ARCOS

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se agregaron a las carpetas originales presentadas por los oferentes. En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se dejó constancia de que durante el acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas. Seguidamente, se dio por terminado el acto, a las 09:12 hs. del

Lic. Susana Ríos
Jefa U.C.
D.A.B.S. - I.P.S.

día mencionado más arriba firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

5. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada, por Nota N° 375/12 de fecha 30 de mayo de 2012 se requirió a la empresa DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS S.RL. lo siguiente:

- Aclarar la presentación de los ítems ofertados (unidad, paquetes de x cantidades, etc.), teniendo en cuenta que el calculo aritmético de los precios ofertados no concuerda con las cantidades solicitadas.
- Aclarar si los ítems 5 y 9 están mencionados en calidad de kit en otro/s item/s ofertado/s
- Presentación de catálogos de lo ofertado

La oferente en tiempo y forma ha presentado la documentación requerida.

6. INFORME JURIDICO - VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

- DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS S.R.L
  Precio Total de la Oferta: Gs. 156.091.856 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Millones Noventa y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Seis).-
  Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones.) Póliza N° 4.1508.0001961.0000 – Seguros Generales S.A..-

Analizada la oferta se verifica que la empresa no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones debido a que incurrió en un error al completar los precios unitarios, puesto que según la Nota emitida por la misma manifiesta que los precios ofertados no concordaban con las cantidades debido a error en los precios unitarios.

Por tanto la empresa DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS S.R.L, queda **DESCALIFICADA** por haber incumplido la presentación de un requisito sustancial como es la planilla de precios, conforme a la SECCIÓN II Pag. 8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que en el punto 4 expresa: " Formulario de oferta debidamente completado y firmado… una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno d elos documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación d elos mismos o la presente en forma inrregular las ofertaas serán DESCALIFICADAS", y de acuerdo al Decreto N° 21909/03 Art. 60 inc. 2 "el formulario de oferta este debidamente completado y preparado…"

Lic. Susana Rios
Jefa UTC
DGAS - IPS

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de las mismas.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cumple
1	42295114-005	Punta de facoemulsificador de 30° curvo	si
2	42295114-001	Punta de facoemulsificador de 30° curvo	si
3	42295114-002	Pieza de mano para esculpido y succión	si
4	42295114-002	Pieza de mano para irrigación y aspiración	si
5	42295114-002	Pieza de mano para vitrectomia	No cotiza
6	42295114-005	Protectores de plásticos/Silicon	si
7	42295114-005	Punta curva para irrigación/aspiración	si
8	42295114-005	Punta recta para irrigación/aspiración	si
9	42295114-005	Sonda de vitrectomia	No cotiza
10	42295114-005	Tubuladura de Silicon	si

Luego de la verificación del anexo presentado por la firma A. M. Bustos e Hijos S.R.L., se concluye que los insumos ofertados por la misma cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la comisión sugiere DECLARAR DESIERTO la presente contratación en base al Art. 30 inc) b "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...". En razón a que la única oferta presentada completo en forma irregular la planilla de precios, y siendo este un documento de carácter sustancial y no subsanable conforme los términos expuestos en el informe jurídico, se recomienda su DESCALIFICACIÓN.

Es nuestro informe.-

.....

Néstor Ignacio Domínguez
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

.....

Abog. María Graciela Cabral
Representante de la Dirección Jurídica

.....

Q.F. Stella Marina Quintana
Representante Certificado por la DNCP

Lic. Susana Ríos
Jefa UTC
IPS

.....

Lic. Susana Ríos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios